

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20277** *MORALEDA E HIJOS, S.L.*

Dña. María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento n.º 936/2008 ejecución 300/2009 seguidos a instancia de Iván Iglesias Martínez, contra Moraleda e Hijos, S.L., se ha dictado con fecha 27-5-2010, decreto de insolvencia que contiene la siguiente parte dispositiva.

Declarar a la ejecutada Moraleda e Hijos, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 4.216,51 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes de la ejecutada.

Madrid, 27 de mayo de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100043687-1